



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00106719- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

Que por Resolución Decanal N° 60/21 de fecha 21 de febrero de 2019 se da por admitido a la carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas al Lic. Nahuel Adrián Blázquez - DNI 34669168 - con el proyecto de Tesis Doctoral titulado: "Transitar los encierros. Una etnografía sobre relaciones sociales, afectivas y morales en un penitenciario de mujeres (Córdoba, Argentina)"; y

CONSIDERANDO:

Que atento a los requerimientos el doctorando ha cumplido con el Art. 28 del Reglamento de Doctorados presentando su trabajo de Tesis Doctoral en formato digital;

Que de acuerdo a dicho artículo, y ante lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas, corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo de Tesis Doctoral;

Que atento a los requerimientos el doctorando ha cumplido con el Art. 25 del Reglamento de Doctorados informando al Comité Académico sobre el cambio de título de la tesis;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. DESIGNAR al Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral en Ciencias Antropológicas del Lic. Nahuel Adrián Blázquez - DNI 34669168 - que en su presentación final fue titulado: "Desembarcos universitarios. Una etnografía sobre formas de intervenir la cárcel" que estará integrado por las siguientes profesoras: la Dra. Natália Corazza Padovani, la Dra. Natalia Ojeda y la Dra. Paula Hunziker como titulares, y la Dra. María Gabriela Lugones como suplente.

ARTÍCULO 2°. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

